

DEMOCRACIAS HOY

Boletín Semestral del Observatorio de las Democracias: Sur de México y Centroamérica
año 2, núm. 1, enero-junio de 2017



Índice

3
Nuevas Estatalidades: Reformas Estructurales, Movimientos Comunitarios- Magisteriales e Industrias Criminales en Oaxaca, México.

13
Posicionamiento Público de los Pueblos Originarios del Istmo Oaxaqueño Sobre el Trabajo de #Usaid en #México.

16
Nos Duelen 56. Rostros, Colores y Dolores: Lanzamiento Virtual de la Acción Global #Nosduelen56

DEMOCRACIAS HOY

Boletín Semestral del Observatorio de las Democracias: Sur de México y Centroamérica
año 2, núm. 1, enero-junio de 2017.

Comité Editorial:

María del Carmen García Aguilar
Jesús Solís Cruz
Pablo Uc
Manuel Ignacio Martínez Espinoza
Carlos J. Gómez Abarca
(Equipo de trabajo).

Democracias Hoy es una publicación semestral del Observatorio de las Democracias: Sur de México y Centroamérica, del Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, calle Bugambilia 30, Fracc. La Buena Esperanza, San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, CP 29243, tel. (967) 678-6921 y (967) 1120485, página web, <http://observatoriodemocracia.cesmecha.mx/>
Correo electrónico:
observatorio.democracia@unicach.mx



Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura de los editores de la publicación.

Foto de portada: Efrén Orozco López

Diseño: Irma Cecilia Medina Villafuerte

Diagramación: Ana Terrazas (Colaboradora del ODEMCA)



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons
Atribución-NoComercial-SinDerivar 4.0 Internacional.

Presentación

Uno de los temas más relevantes para el análisis de los procesos políticos inherentes a las democracias es el de las relaciones que se entretajan entre la organización del Estado y los actores sociales. Efectivamente, la estatalidad ha sido uno de los ejes analíticos más preponderantes para la observación y evaluación de las democracias en el contexto latinoamericano porque implica incorporar a la reflexión los complejos procesos de conformación, interpelación y reconstitución del poder político instigados por causas multifactoriales, tales como las crisis económicas, la reorganización de los aparatos del Estado, la incursión del narcotráfico en la vida pública y la violencia política. Todo ello, sin duda, ha incidido en las concepciones, exigencias y reformulaciones de la democracia.

En este nuevo número del Boletín del Observatorio de las Democracias: Sur de México y Centroamérica (ODEMCA), se presenta un análisis sobre las nuevas estatalidades en Oaxaca en el marco de las reformas estructurales, los movimientos comunitario-magisteriales y las industrias criminales. Se trata de un texto que da cuenta de la fracturación de los pactos hegemónicos del poder y de la preponderancia de actores emergentes para la configuración de estatalidades.

Además, este número del Boletín del ODEMCA presenta un pronunciamiento de los pueblos originarios del Istmo oaxaqueño sobre la invitación cursada por USAID y la injerencia de dicha agencia para promover el modelo privatizador y extractivista de producción de energía renovable, así como nuestra recomendación de libro "Democracia y política en la Centroamérica del siglo XXI" (coordinado por Nayar López Castellanos).

El equipo de trabajo del ODEMCA

Nuevas Estatalidades: Reformas Estructurales, Movimientos Comunitarios- Magisteriales e Industrias Criminales en Oaxaca, México

Marina Bermúdez (Profesora-Investigadora del CESMECA-UNICACH).
Efrén Orozco López (Investigador Cátedras Conacyt en el
Instituto de Geografía de la UNAM)¹.

Introducción

En este breve ensayo buscamos caracterizar de manera muy general el complejo entramado de procesos, actores e instituciones que imbrican nuevas formas de estatalidad en Oaxaca. Proponemos una hipótesis que puede ser polémica, pero que sin duda contribuye al debate antropológico sobre lo que ocurre en los márgenes del Estado y las nuevas estatalidades en los tiempos actuales².

Las nuevas formas de estatalidad se explican en el marco de las reformas llamadas “estructurales” acaecidas desde el año 2012 en México, época en la que se comenzó a instaurar un régimen que legaliza y legitima el despojo territorial, se fortalece la industria criminal y se generaliza la precariedad laboral. En este contexto confluyen varios movimientos de base social étnica y campesina que luchan contra el despojo territorial por parte de empresas eólicas extranjeras que se apropian de

recursos antaño públicos como el agua, y precarizan condiciones laborales y profesionales de sectores antes corporativos al gobierno y privilegiados por el Estado benefactor ahora en proceso de extinción.

En este escenario expondremos dos casos de organizaciones sociales y políticas que construyen nuevas formas de estatalidad en Oaxaca, la primera refiere al proceso organizativo de la Coordinadora de Pueblos Unidos en Defensa y Cuidado del Agua (COPUDA) ocurrida en los valles centrales de Oaxaca, y la segunda es el proceso de resistencia magisterial contra la reforma laboral encabezada por profesores militantes a la sección 22 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) en Oaxaca.

Reformas estructurales y nuevas formas de estatalidad

¹ Este documento se pudo realizar gracias al apoyo de CONACYT a través del otorgamiento de una beca posdoctoral.

² Para comprender las nuevas estatalidades, es necesario diferenciar este concepto de la estatalidad tradicional. La estatalidad es entendida como la relación tradicional entre la sociedad política (burocracia gubernamental) fundamentada en procesos de cooptación y corporativismo, y diversos actores sociales, como por ejemplo organizaciones indígenas o sindicales. Las nuevas estatalidades se conforman de nuevas relaciones que se crean a partir de las rupturas de este sistema clientelar debido a transformaciones políticas emergentes suscitadas por el posicionamiento del neoliberalismo y el desmantelamiento del aparato de Estado y sus compromisos con estos actores sociales, así como también a partir de la creciente violencia y la incursión del narcotráfico que han transformado las relaciones de poder en diversas partes del país.

Las reformas estructurales son una serie de medidas de corte neoliberal que buscan -entre otras cosas-, reducir los marcos legales e institucionales para que estos respondan a los requerimientos del mercado global. Las modificaciones constitucionales registradas desde el año de 1982, han representado un cambio radical en la concepción de los bienes públicos y han incidido directamente en los pactos corporativos y las concepciones de desarrollo económico y bienestar de la población mexicana.

Desde el año 2012, con el regreso de los gobiernos priistas, dos reformas han sido nodales

y germen de importantes movilizaciones a nivel nacional, se trata de: la reforma energética y la reforma educativa, para el caso oaxaqueño el enclave de la polémica ha sido que, estas dos iniciativas retiran toda protección y regulación a los bienes y derechos colectivos, antaño tutelados por el Estado y son violatorias a los derechos humanos.

Ambas reformas aprobadas por el Congreso de la Unión y por los congresos estatales, han sido motivo de amplia discusión y protesta, puesto que la primera ha representado la apertura total a la explotación de los recursos acuíferos, minerales y energéticos y la instrumentación de un despojo sistémico hacia los pueblos que de origen indígena son poseedores ancestrales de estos recursos. La reforma adelgaza y elimina las figuras de propiedad social de la tierra y permite que corporaciones privadas puedan explotar sin cortapisas territorios considerados -en algunos de los casos- como sagrados. La recurrente presentación de amparos ante el Poder Judicial Federal contra mineras y eólicas, e incluso, ante las propias instituciones del Estado son un ejemplo de ello³.

Por su parte la reforma educativa ha generado malestar en el seno del sector magisterial debido a que, más que ser una reforma educativa ésta se ha enfocado a una reestructura laboral a partir de la aplicación de evaluaciones y la redistribución de los roles de los profesores de acuerdo a los resultados obtenidos en éstas. La reforma educativa además ha impactado en el condicionamiento de las plazas que ahora aparecen como contratos también sujetos a las evaluaciones aplicadas por el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación INEE.

³ En Oaxaca la Organización EDUCA AC reporta que, hasta abril de 2016, la Secretaría de Economía había otorgado 972 títulos de concesión minera, los cuales cubren una superficie del 5% del territorio estatal. Hasta el año 2017, 22 comunidades habían exigido la cancelación de las concesiones argumentando la violación a sus derechos y exigían el derecho a la consulta y el consentimiento previo, libre e informado. Esta misma organización ubicó 64 proyectos de pequeñas hidroeléctricas, 1 proyecto de gran hidroeléctrica y 8 proyectos de aerogeneradores para Oaxaca; se trata de los proyectos contenidos en el Inventario Nacional de Energías renovables (INERE) elaborado por la SENER y la CFE (García, s/f).

Es importante destacar que desde la instrumentación de las primeras reformas estructurales de corte neoliberal estas no han mejorado las tasas de crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) del país y más bien lo que se ha registrado ha sido una disminución de los salarios reales (Trejo y Andrade, 2013).

A través de las reformas llamadas estructurales se modela una vía de estatalidad que ante todo busca generar beneficios económicos y políticos para los sectores empresariales, manufactureros de alcance transnacional, estas reformas no buscan procesos de integración a través de la generación de la riqueza, sino más a partir del debilitamiento de los derechos laborales, la privatización de los bienes públicos y recursos naturales, dejando de lado un tema nodal que es la redistribución de la riqueza (Trejo y Andrade, 2013). Como lo explica Negri y Hardt (2011) el modelo neoliberal es fundamentalmente un proyecto de reestructuración de clase.

Como lo han expuesto importantes estudiosos sobre el tema, los gobiernos nacionales ya no poseen el monopolio del Estado, los intereses económicos y el descontento social son el germen para la expresión de nuevas formas de estatalidad (De Das y Poole, 2008).

En Oaxaca podemos identificar cuando menos cuatro importantes fuerzas empujadas por diversos actores sociales en la construcción de las estatalidades. La primera de ellas, la constituyen las empresas transnacionales (principalmente canadienses y españolas) que detentan concesiones mineras, hidroeléctricas y eólicas⁴, las segundas son las industrias criminales⁵ en dos importantes

⁴ Estas fuerzas empujan de manera fuerte, lo que autores como David Harvey han planteado como "acumulación por desposesión" haciendo referencia al despojo de los territorios a partir de fórmulas legales avaladas y posicionadas desde nuevas reformas estructurales.

⁵ Las industrias criminales se han posicionado cada vez más a partir de la alternancia en el poder que se cristalizó con la presidencia de Vicente Fox. A partir de ahí, la violencia y el narcotráfico han ganado espacio haciendo pactos con gobiernos locales, lo que ha traído como consecuencia la reconfiguración de relaciones políticas.

regiones de Oaxaca, en el Istmo de Tehuantepec y la región Papaloapan, regiones económicas en donde se han asentado bandas criminales dedicadas al secuestro, la extorsión, la extracción minera y el narcotráfico en coyunturas de alianza o disputa con los grupos criminales que controlan el país (Zetas o cartel del golfo). La tercera tiene que ver con los movimientos sociales magisteriales⁶ y finalmente se encuentran las organizaciones indígenas y campesinas⁷.

Se trata de cuatro fuerzas que hacen estatalidad desde diferentes planos, pero que ante todo desdibujan la noción tradicional de los gobiernos nacionales como entes monopólicos. Se trata de fuerzas movidas por “diferentes actores sociales que utilizan los recursos que ofrecen las prácticas estatales en la medida en la que pueden beneficiarse de ellos” (Escalante, 2007:65) o actúan en sus márgenes cuando así se requiere.

Esta confluencia de fuerzas en ocasiones polarizadas disputa estatalidad en Oaxaca, es consecuencia, en parte de la represión política y policiaca vivida en el 2006 por parte del gobierno estatal Oaxaqueño comandado por Ulises Ruiz y que operó en complicidad con el gobierno federal de Vicente Fox. A raíz de la represión y la impunidad en Oaxaca se diluyó la noción de Estado “fuerte” y con la alternancia política diversos sectores observaron la inexistencia de instituciones y prácticas concretas que pudieran imponerse y disciplinar el comportamiento social (Escalante, 2007: 75) todo ello ocurre porque en el campo social oaxaqueño el poder, los recursos y los intereses de los actores sociales han transformado los nudos del régimen autoritario (Bautista, 2010) antaaño monopólico a la triada, Gobierno-Partido

6 El ejemplo más claro de esto es la Sección 22 en el estado de Oaxaca que, a partir de las reformas estructurales ha perdido ciertos beneficios que durante varias décadas se obtuvieron y mantuvieron a partir de la negociación política.

7 Después de 1994 con el levantamiento zapatista, muchos movimientos indígenas han comenzado a exigir cada vez de manera más contundente sus derechos contenidos en tratados internacionales e incluso en la propia constitución, este hecho ha impactado en nuevas formas de relación entre pueblos originarios y gobierno.

Revolucionario Institucional y Organizaciones corporativas indígenas y campesinas.

Lo que sucede en Oaxaca es que, por una parte, las redes de caciques clientelares y corporativos se han diversificado y, por otra parte, los sectores corporativos han perdido su capacidad de interlocución con las bases sociales, quienes a partir de las reformas estructurales han quedado al margen de los pactos que garantizaban su estabilidad. En Oaxaca el control de los recursos asociados al territorio y la certeza laboral, eran parte de los pactos estratégicos entre estos actores sociales clave para el funcionamiento unívoco del gobierno local y nacional.

Paralelo a la ruptura del pacto corporativo que aglutinaba a grandes sectores sociales, se han tejido nuevas alianzas estratégicas entre las industrias criminales y los gobiernos, estos últimos han favorecido la constitución de un poder alterno en lo que podría definirse como los márgenes del Estado, aunque estos márgenes se diluyen con rapidez puesto que las industrias criminales que consolidan alianzas entre grupos criminales y empresas transnacionales atraviesa la vida social a partir de “una red de complicidades activas, ya que el narcotráfico esta en todos lados, en las empresas hoteleras, en los equipos de futbol, en las policías, en los juzgados, en los ministerios públicos, en los partidos políticos, en los congresos, en los ayuntamientos” (Escalante, 2006). El narcotráfico no solo organiza la vida económica, sino que regula el poder y la autoridad gubernamental.

Nosotros nos enfocaremos en analizar las dos últimas fuerzas mencionadas que disputan la estatalidad en este nuevo escenario global. La Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación CNTE, que es un actor social que ha tenido una importante presencia desde hace más de 35 años y en la coyuntura reciente de la Reforma Educativa Peñista (2014) ha antagonizado con el gobierno federal y estatal, y los movimientos indígenas y campesinos, ejemplificados en la Coordinadora de Pueblos Unidos en Defensa y Cuidado del Agua COPUDA.

Coordinadora de Pueblos Unidos en Defensa y Cuidado del Agua (COPUDA)

La COPUDA surgió a principios del año 2000, cuando la sequía en el campo de los valles centrales de Oaxaca se agudizó. La falta de lluvia y la explotación, cada vez mayor, del manto acuífero provocaron ola migratoria de jóvenes campesinos quienes buscaron oportunidades una de trabajo y la sobrevivencia de sus familias en otras localidad.



Foto: Efrén Orozco López

En el año 2006, en el momento crítico de la sequía, los mayores—que eran quienes permanecían en sus tierras- comenzaron a pensar en posibles soluciones a la falta de agua, a través del trabajo colectivo y con recursos propios emprendieron la construcción de una red de pozos de inyección de agua para recuperar el manto acuífero.

La acción del campesinado de los valles centrales se enfrentó a los requerimientos de la Comisión Nacional de Agua (CONAGUA) que exigía el pago de excedentes de agua y el cambio de los medidores de agua análogos por medidores digitales. El malestar de los campesinos por recibir multas, muchas veces fuera de sus posibilidades reales de pago, los llevó a general un proceso comunitario organizativo de mayor calado que se

apoyó en las nociones de propiedad comunal de la tierra y de los recursos hídricos.

Para el año 2009 los esfuerzos de los campesinos zapotecos comenzaron a dar resultados, lograron una significativa recuperación del manto acuífero, al mejorarse las condiciones de las aguas subterráneas, pero nuevamente la CONAGUA generó una serie de disposiciones administrativas que buscaban controlar el acceso de los campesinos al agua. En este año la CONAGUA dispuso controlar la extracción de agua por medio de concesiones.

Las disposiciones gubernamentales federales generar un campo de tensión importante en torno a un recurso vital para la sobrevivencia de los indígenas y campesinos de los Valles Centrales, quienes tienen como principal actividad productiva la siembra de vegetales, frutas, verduras, y flores y que comercian en los mercados locales cercanos a la capital oaxaqueña. Los integrantes de la COPUDA y su grupo de asesores -algunos de ellos académicos e integrantes de ONG's- realizaron una exhaustiva investigación y encontraron que en la región existía un decreto de veda para alumbrar las aguas subterráneas que databa de 1967,

este decreto involucraba a los distritos de Zimatlán, Ocotlán, Zaachila, Tlacolula, Etlá y la Ciudad de Oaxaca, a partir de ello cualquier campesino que quisiera utilizar el agua subterránea debía de pedir un permiso a la CONAGUA y obtener un título de concesión que especificara la cantidad de metros cúbicos y la instalación de un medidor.

Desde la lógica campesina este decreto era inconcebible, puesto que el agua es un bien público y colectivo y el gobierno federal lejos de instrumentar acciones que incrementaran el flujo de los acuíferos, instrumento la aplicación de multas y pagos. Frente a esta prohibición, en el año 2013 los campesinos decidieron ampararse ante el decreto de veda argumentando que se trata de una decisión que era, ante todo, violatoria de sus derechos como pueblo

originario. Apoyados en los convenios internacionales como el 169 de la OIT, la ley de Cultura y Derechos Indígenas y otros instrumentos emprendieron una lucha legal sin precedentes. La resolución del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa fue favorable a los campesinos y se ordenó a la CONAGUA realizar una consulta libre, previa e informada en las 16 comunidades zapotecas que integran la COPUDA.

En el año 2015 la CONAGUA inició con el proceso de consulta lleno de tácticas dilatorias y que buscaba, ante todo, dismantlar el proceso organizativo del campesinado. Hasta ahora se han realizado cuatro de cinco etapas (acuerdos previos, informativa, deliberativa, consultiva y seguimiento). En los acuerdos previos se estableció un protocolo que guiaría el proceder de los involucrados en la consulta. La informativa se dio en dos etapas, una en la que se explicaron los derechos indígenas contenidos en convenios internacionales y otra en la que CONAGUA dio información técnica sobre el estado del acuífero. En la deliberativa las comunidades generaron, a través de asambleas comunitarias, una propuesta normativa y de administración conjunta del acuífero con la CONAGUA. En la etapa consultiva que se lleva a cabo actualmente, se pretende llegar a una negociación encaminada al respeto, tanto de las instituciones del Estado como de los derechos indígenas.

En este proceso de lucha, la COPUDA ha construido nociones de normalidad, orden y autoridad, pero también de reacción ante éstas. Para el movimiento indígena la normalidad para las instituciones es mantener el Estado de derecho abstraído de la realidad de los pueblos originarios, ceñido a leyes abstractas y con formulismos vacíos, a partir de la implementación discursiva de nociones que apelan al “bien de la nación”. Respetar el orden ha sido traducido en la subordinación de los derechos indígenas frente a los preceptos constitucionales, específicamente,



Foto: Efrén Orozco López

las Leyes de Aguas Nacionales y las políticas de apoyo al campo. Ante todo, los discursos de las instituciones refrendan la necesidad de que las instituciones del Estado—entendido como gobierno federal—mantengan el control en la administración de los recursos naturales.

En este escenario la COPUDA ha realizado importantes esfuerzos por involucrar a los jóvenes en el proceso de lucha debido a que los líderes son campesinos y campesinas de edad avanzada. También se ha trabajado en procesos de concientización de la población en derechos indígenas y defensa del territorio. Las energías invertidas por los campesinos, muchas veces se han topado con pared y muchas veces han sido diluidas al enfrentarse ante las rutinas burocráticas tradicionales de las instituciones gubernamentales, frente a nociones estrechas de legalidad que se ciñen a una interpretación de la justicia como la aplicación del derecho normativo. Los integrantes de COPUDA disputan un campo de poder y de representación respecto a los bienes colectivos y revierten con ello un cúmulo de desventajas sociales logrando una interlocución con el gobierno a partir de la aplicación de las vías legales que les son favorables.

Los campesinos zapotecos de la COPUDA han puesto en aprietos a las dependencias públicas federales puesto que, los han sacado de su zona de confort y los han obligado a participar en asambleas en todas las localidades, contraviniendo sus puntos

de vista y dejando ver el racismo institucional que permean los discursos de los funcionarios de la CONAGUA (Orozco y Martínez, 2017). Los integrantes de la COPUDA han ido más allá y exigen que la justicia rebase los límites del derecho y construya una noción de justicia que trascienda y se respete el derecho de los campesinos al uso y disfrute de los recursos, específicamente del acuífero de la región. No está por demás decir, que los actuales campesinos de los valles son los beneficiados del modelo de propiedad comunal de tierra, puesto que durante los primeros siglos de la colonia fueron las órdenes religiosas y la oligarquía novohispana quien explotó estas prosperas tierras, una intensa sequía registrada en el siglo XVIII los obligó a abandonarlas.

En el proceso de la consulta previa, emergen los imaginarios de los funcionarios respecto a su rol como agentes del Estado, en su papel de funcionarios públicos enuncian su posición de superioridad, paradójicamente han demostrado escasa capacidad de resolución a las problemáticas del campesinado. Así pues, los agentes del gobierno se proyectan como entes desprovistos de herramientas de negociación con un sector de clase que lucha contra la subordinación histórica que experimentan.

Así pues, para los campesinos de la COPUDA se ha construido una noción de Estado que hace referencia a un ente poderoso que no está dispuesto a ceder el control que históricamente ha ostentado, aunque esto implique subordinar los derechos de los campesinos. Esta noción se enmarca en la idea de que, las autoridades hacen y harán todo lo posible por mantener un status quo, a partir de prácticas como el corporativismo, la cooptación y la operación de programas sociales y de relaciones extraoficiales.

El uso del recurso legal del amparo por parte de los campesinos zapotecos muestra el importante papel que tiene la organización colectiva en Oaxaca y el peso que imprimen las nociones de bienes y derechos colectivos en la defensa por el uso, goce y disfrute al agua, sus posicionamientos también cuestionan las disposiciones de la reforma

energética que otorga todas las facultades de explotación de recursos acuíferos a la CONAGUA y que permite a los gobiernos poner al servicio de las grandes transnacionales los recursos naturales, a quienes no suelen poner restricciones mayores y otorgan suntuosas concesiones para la minera o la producción de refrescos. Como se mencionó antes, los proyectos asociados a la construcción de presas hidroeléctricas proveen una sobre explotación de las fuentes acuíferas y una subordinación mayor para el campesinado, lo que implica un inminente desplazamiento de comunidades.

Sección XXII del SNTE y la CNTE en Oaxaca

El Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación es una agrupación sindical magisterial cuyo origen se remonta a principios de los años cuarenta. Después de cerca de tres décadas de funcionar corporativamente a finales de la década de los setenta sufre una escisión importante a raíz proceso organizativo disidente que demandaba la democracia sindical (Street, 1992).

En un marco de claras tensiones entre la oficialidad y la disidencia a principios de 1980 se creó en Chiapas la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la educación, agrupación política sindical que ha conducido las acciones de protesta del sindicato magisterial y cuya presencia en Oaxaca es fundamental. En sus inicios la lucha política orientaba acciones específicas contra el oficialismo y pugnaba por la democracia sindical (Cook, 1996) en Oaxaca la disidencia se fortaleció a través del Movimiento Democrático de los Trabajadores de la Educación (MDTEO). La CNTE representa a amplios sectores del magisterio, los de mayor radicalidad política, egresados de normales rurales, profesores del nivel indígena y con formación política principalmente de izquierda (Fowereker, 1993).

Si bien podría afirmarse que los profesores son agentes del Estado puesto que devengan un sueldo que proviene de las arcas gubernamentales, las tramas de su oficio son mucho más complejas y



Foto: Efrén Orozco López

variantes de lo que pudiese pensarse. En Oaxaca, la CNTE es un sector corporativo con clientelas políticas internas, con modelo de distribución de poder vertical, pero que a nivel de bases opera a través de esquemas más horizontales como las asambleas, estatales o delegacionales. Se trata de una organización que disputa espacios de poder y representación, pero que también sostiene una fuerte base comunitaria y social. Los profesores en Oaxaca poseen redes de comunicación y respaldo comunitario que superan en eficiencia a los mecanismos de ejercicio del poder que tiene una institución gubernamental como el Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO) o los propios partidos políticos, cuya presencia es prácticamente inexistente en las localidades que se rigen por el sistema de organización comunal.

Los procedimientos de lucha son variados y se expresan en diferentes escalas de poder y con distintos niveles de penetración, a partir del anuncio de la reforma educativa en el año 2013 las marchas, bloqueos la toma de plazas públicas, dependencias gubernamentales y aeropuertos han sido parte del *performance* de protesta de la agrupación.

El CNTE en Oaxaca opera a un nivel radical que solo es perceptible en la dinámica política cotidiana. Durante la década de los noventa con

las reformas asociadas a la descentralización educativa, la CNTE y el MDTEO lograron un acoplamiento estructural con las instancias gubernamentales, en una especie de cogobierno pudieron consolidar su influencia en la política educativa local y construir una red de prebendas y privilegios para los grupos sindicales dominantes (Estrada, 2016).

En junio de 2015, como parte de las acciones de la reforma educativa, el gobierno estatal modificó el decreto de creación del IEEPO que databa del año 1992 y que

afianzaba este contubernio y promovió el retiro de la dirigencia de la sección 22 de los puestos directivos y mandos medios más importantes de este organismo estatal. Se trataba de una medida que buscaba mostrar "la rectoría del Estado-gobierno en los temas educativos" en esta coyuntura las instalaciones del IEEPO fueron tomadas por las fuerzas públicas federales (más de 1000 elementos) y más de 3000 profesores comisionados en el IEEPO fueron regresados a sus centros de trabajo.

Si bien la sección sindical se manifestó a través de protestas, marchas e intentos de tomas de edificios sin mayor trascendencia, el evento ocurrió con gran calma ya que su estructura corporativa y redes de poder estatal y municipal no se vieron afectadas. De entrada, la recuperación de IEEPO y la búsqueda "rectoría del Estado" no fue del todo posible ya que los mandos del sistema educativo estatal (directores y supervisores escolares) no trabajan para el gobierno sino para el sindicato, son los agremiados con mayor presencia y trayectoria sindical, en la práctica estos directores y supervisores no reportaban a los profesores que participaban en marchas o en los programas de capacitación y rendición de cuentas instrumentados por el nuevo IEEPO.



Foto: Efrén Orozco López

Por su parte, el sindicato magisterial instruyó a sus agremiados para que no participaran en las evaluaciones (a pesar de la amenaza de la SEP-IEEPO de ser despedidos), adicionalmente instruyeron a sus bases para no participar en los programas federales como el Programa de Excelencia para Abatir el Rezago Educativo (PEEARE), Escuelas de Calidad o Escuela Digna con gran presencia en Oaxaca, ni participar en el CEMABE (Censo de Escuelas de Escuelas, Maestros y Alumnos de Educación Básica y Especial) coordinado por el INEGI, menos del 60% de las escuelas de Oaxaca fueron censadas. En esta etapa se fortaleció la aplicación del PTEO (Programa para la Transformación de la Educación en Oaxaca) y otras acciones como la *Guelaguetza* Pedagógica.

Como un actor central de la estatalidad en Oaxaca el sindicato magisterial dominaba todas las esferas de acción con las bases magisteriales y la relación con las comunidades y agrupaciones sociales como la Unión de Artesanos Comerciantes Oaxaqueños en Lucha (UACOL) y el Frente Popular Revolucionario (FPR). Durante el año 2016, las acciones contra la reforma educativa se realizaron en la Ciudad de México y Oaxaca y movilizaron a más de 80 mil profesores e implicaron el cierre de más de 22 puntos carreteros y la toma de edificios públicos. Estas acciones contaron, -en la gran

mayoría de los casos-, con el apoyo de las asambleas comunitarias, comités de padres de familia, agrupaciones urbano populares y familiares de los profesores, quienes los respaldaron incondicionalmente.

Como sector de clase indígena-campesino el magisterio agremiado en la sección 22, posee fuertes vínculos con los sectores más desfavorecidos de la sociedad Oaxaqueña, la represión del 2006 fue un parteaguas para la organización sindical, pues mostro su capacidad de penetración con los movimientos populares de Oaxaca. A través de la red de más de 12 mil escuelas públicas las bases magisteriales construyen

junto a los pobladores mecanismos de resistencia ante la privatización y el despojo, los hechos de Nochistlán son un ejemplo de ello. la imbricación de los pobladores de pequeñas localidades en las movilizaciones magisteriales amalgama un sentimiento de sector de clase, los profesores son hijos de campesinos, muchos de ellos hablantes de una lengua indígena, ocupan cargos comunitarios y realizan tequios en sus comunidades, respetan a las autoridades locales, por tanto sus formas de movilización y presencia se traduce en acciones que pueden percibirse como pequeños actos rituales, que marcan la frontera entre las clases acomodadas empresariales que despojan a los campesinos de su territorio, frente a un magisterio aliado a las causas populares.

En este sentido, la noción de lo comunitario y colectivo atraviesa profundamente la dinámica política oaxaqueña. En Oaxaca la educación es un bien público al que hay que defender. Las narrativas contempladas en el histórico texto constitucional que establecen la educación gratuita y obligatoria, movilizan a importantes sectores quienes demandan un estado proveedor y garante de derechos. La pobreza de las familias impide pensar que la educación privada pueda ser mejor, ya que el principio de gratuidad moviliza a importantes

sectores campesinos que han incorporado desde décadas la noción de los derechos educativos.

A partir de la ruptura del pacto corporativo producto de la reforma educativa que ante todo es una reforma laboral que precariza las condiciones laborales del magisterio y que no emprende ninguna acción sustantiva para modificar el estado de la educación; en la relación CNTE-gobiernos federales y estatales, el discurso público construido por el gobierno y los sectores empresariales han hecho ver a la CNTE como una organización que opera en los márgenes de la ley, sin embargo, a pesar de este discurso en reiteradas ocasiones establece mesas de negociación e interlocución con esta agrupación.

Por su parte la CNTE concibe al gobierno, como un estado autoritario y represivo, pero también dialoga con él en coyunturas importantes como las negociaciones por la derogación de la reforma educativa, por los aumentos salariales, las recategorizaciones o asignaciones de más plazas. Durante décadas los imaginarios de polarización obrero patronales han sido funcionales para dar un cauce a las disidencias magisteriales, los gobiernos y partidos políticos se han nutrido de estas formas de organización política para sostener el poder.

El pacto corporativo funcionó durante casi

tres décadas, el gremio magisterial de Oaxaca disfrutaba de prebendas muy importantes como el control del IEEPO, la disposición de plazas y nominas sin control. Con la reforma educativa, se reconoce como un nuevo actor a las Organizaciones Internacionales y al sector empresarial interesado en incorporarse al jugoso mercado educativo, se incorpora también la figura del Instituto Nacional de Evaluación de la Educación (INEE) y se rompe el pacto corporativo que daba estabilidad y continuidad laboral al magisterio agremiado a este organismo.

La fractura del pacto corporativo ha modificado la relación gobierno-magisterio y han develado las múltiples facetas de la organización magisterial, frente a una legislación educativa que pone en tensión representaciones colectivas de lo comunitario, lo público y lo colectivo.

Conclusiones

Nuestra presencia en Oaxaca, durante poco más de dos años, nos permitió aproximarnos de diferentes maneras a las formas de hacer estatalidad de agrupaciones indígenas-campesinas como la COPUDA y la sección 22 del SNTE.

A diferencia de lo que podría pensarse en Oaxaca es claro que no existe una omnipresencia u omnipotencia del aparato estatal (Nuijten, 2003), múltiples campos escapan de su control y la población puede actuar con ciertos márgenes de independencia, ya que detrás del poder centralizado se producen procedimientos y negociaciones informales a través de los cuales la gente tramita y resuelve problemáticas comunes. Justo en los márgenes del Estado es en donde ocurren espacios de creatividad que suponen, nuevas formas de acción política y económica y que implican un papel activo de la población



Foto: Efrén Orozco López

frente a las estrategias de control que se intentan imponer sobre ellas (Martínez, 2007: 109).

En Oaxaca, las tramas históricas del régimen autoritario (Bautista, 2010) se ven tensionadas por la aparición de nuevos actores y procesos que fracturan los pactos hegemónicos del poder y desestabilizan el papel histórico de actores sociales de larga data (magisterio) que habían sido funcionales al sistema de poder político local. En esa medida, la industria criminal y los movimientos sociales como la COPUDA son impulsores de nuevas formas de estatalidad.

Referencias bibliográficas

- Bautista Martínez Eduardo (2010). "Los nudos del régimen autoritario: ajustes y continuidades de la dominación en dos ciudades de Oaxaca" México: Miguel Ángel Porrúa/Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca.
- Bourdieu, Pierre (2014). "Sobre el Estado, cursos en el College de France (1989-1992)" Anagrama, España.
- Cook, Maria Elena (1996). *Organizing dissent. Unions, the State, and the democratic teachers' movement in Mexico*, The Pennsylvania State University Press, Pennsylvania.
- Das, Veena y Poole, Deborah (2008). "El Estado y sus márgenes. Etnografías comparadas". Cuadernos de Antropología Social. Núm. 27, pp. 19-52.
- Escalante, Gonzalbo, Fernando (2007). *Baile de máscaras, conjeturas sobre el Estado en América Latina*, Nueva Sociedad, 210. Julio-agosto, pp. 64-77.
- Estrada Saavedra Marco (2016). *Oaxaca una historia sin fin*. Revista Nexos, 1 de agosto. Disponible en: <http://www.nexos.com.mx/?p=29010>
- Foweraker, Joe (1993). *Popular mobilization in Mexico. The teachers' movement 1977-87*, Cambridge University Press, Canadá.
- García Arreola, Ana María, *Proyectos Hidroeléctricos en Oaxaca*, Observatorio de derechos territoriales. Disponible en: <http://www.educaoaxaca.org/observatorio/wp-content/uploads/2015/04/PROYECTOS-HIDROELECTRICOS-EN-OAXACA.pdf>
- Gupta, Akhil (1995). *Blurred boundaries: the discourse of corruption, the culture of politics, and the imagined state*. *American Ethnologist*, 22(2), pp. 375- 402.
- Hansen, Thomas Blom, y Stepputat, Finn (eds.) (2001). *States of Imagination. Ethnographic Explorations of the Postcolonial State*". Durham: DukeUniversityPress.
- Martínez, Sandra Patricia (2007) "Revistando al Estado: límites y posibilidades de las aproximaciones contemporáneas al estudio del ordenamiento estatal". Ponencia Presentada en el X Congreso Nacional de Sociología. Disponible en: https://www.icesi.edu.co/congreso_sociologia/images/ponencias/10-%20Martinez-Aproximaciones%20estudio%20ordenamiento%20estatal.pdf
- Nuijten, Monique (2003), *Power, Community, and the State. The Political Anthropology of Organisation in México*, London, Pluto Press.
- Schavelzon, Salvador (2010) "La antropología del Estado, su lugar y algunas de sus problemáticas", *Revista Publicar*, año VIII, Núm., IX, Junio, pp. 73-96.
- Orozco López Efrén y Martínez Martínez Juan Carlos. *Disputa por la democracia en los Valles Centrales de Oaxaca*. La consulta previa, libre e informada en 16 comunidades zapotecas. Texto inédito.
- Street, Susan (1992). *Maestros en movimiento. Transformaciones en la burocracia estatal (1978-1982)*, CIESAS, México.
- Trejo Ramírez Marina y Andrade Robles Agustín (2013). "Evolución y desarrollo de las reformas estructurales en México 1982-2012", en *El cotidiano 177*, enero-febrero, UNAM, pp.37-46.

Posicionamiento Público de los Pueblos Originarios del Istmo Oaxaqueño Sobre el Trabajo de #Usaid en #México¹

5 ABRIL, 2017.

Región del Istmo de Tehuantepec

Oaxaca, 4 de abril del 2017.

La Articulación de Pueblos Originarios del Istmo Oaxaqueño en Defensa del Territorio (Apoyo) fuimos invitados por la agencia de desarrollo del gobierno de Estados Unidos, más conocida como USAID, al evento “Encuentro para integrar la perspectiva de las ONG y academia sobre los retos en la implementación de proyectos de energías renovables”, que tendrá lugar en Morelos del 5 al 7 de abril. Con motivo de esta invitación, analizamos el trabajo de USAID en México en el ámbito de la energía renovable y deseamos dar a conocer nuestra posición pública sobre el mismo.

Primeramente rechazamos la invitación cursada por USAID y la injerencia de dicha agencia para promover el modelo privatizador y extractivista de producción de energía renovable. El objetivo de la USAID con este encuentro es fijar una “hoja de ruta” para la política pública mexicana. No vamos a legitimar su agenda intervencionista ni en nuestras comunidades ni a nivel federal; comentamos que el gobierno mexicano y la Secretaría de Energía (SENER) permiten este tipo de intromisión interna.

Conocemos el trabajo de USAID en varios países de Latinoamérica y su forma de desarticular movimientos y organizaciones sociales que están defendiendo su territorio y bienes naturales. Recordamos que fue esta agencia quien financió la elaboración del Mapa Eólico de la región del Istmo de Tehuantepec, el cual abrió la puerta a la imposición de parques eólicos que impactaron negativamente en nuestras formas de vida, nuestro territorio, cultura y medio ambiente.

También damos a conocer nuestra posición sobre el “Aviso de oportunidad de financiamiento” publicado por USAID el 27 de febrero bajo el nombre “Comunidades y Energías renovables (CER)”, el cual rechazamos por las siguientes razones:

USAID pretende entregar hasta 1, 825, 000 dólares americanos a un postulante para que intervenga en uno o varios proyectos que enfrentan situaciones de conflicto con la comunidad. Un indicador de éxito es el “Número de proyectos de energía renovable en un área geográfica específica las cuales cumplen fechas límites en la operación. Esto significa que la intención de USAID con esta convocatoria es socavar los esfuerzos de las comunidades indígenas para preservar nuestro territorio, cultura y bienes naturales, armando con 35 millones de pesos a “mercenarios sociales” cuyo trabajo consistirá en intentar neutralizar o debilitar la resistencia comunitaria. Rechazamos esta convocatoria y la denunciaremos públicamente como una violación a nuestros derechos colectivos que incrementará la tensión social y el conflicto en nuestros territorios sin resolver en absoluto los motivos de dicho conflicto.

La convocatoria de USAID presenta un análisis superficial y paternalista de los motivos que generan conflictos sociales en relación a proyectos de energía renovable. De acuerdo a USAID, la resistencia a los proyectos se debe fundamentalmente a la desinformación, falta de entendimiento o ignorancia por parte de las comunidades, y en parte a una “participación inconsciente” de las comunidades en los mismos. Es evidente que USAID en su profunda ignorancia y arrogancia no alcanza a entender que el origen del problema es la total incompatibilidad entre los valores, cultura y cosmovisión indígenas, y el modelo

¹ Fuente: <http://komanilel.org/2017/04/05/posicionamiento-publico-de-los-pueblos-originarios-del-istmo-oaxaqueño-sobre-el-trabajo-de-usaid-en-méxico/>

extractivista, privatizador y autoritario de transición energética impulsado por empresas privadas y por todos los niveles de gobierno. No vamos a aceptar dicho modelo, ni mucho menos participar en él, por mucho que lo adornen con promesas de “desarrollo”.

No estamos en contra de la energía renovable, sino del modelos privatizador y autoritario con que se está implantando. Seguiremos defendiendo nuestros bienes comunes y nuestra cultura ancestral, resistiendo a proyectos que pretendan obtener el usufructo de nuestras tierras. Nuestro rechazo se extiende a proyectos que pretender ser “diferentes” o “incluyentes” pero que se basan en el mismo modelo extractivista como los impulsa In Trust Global en tierras comunales ilegalmente privatizadas, en territorios en conflicto y en zonas de gran importancia espiritual.

Repudiamos las prácticas fraudulentas y dolosas como las empleadas por In Trust Global, que utiliza a profesores provenientes de comunidades indígenas con el fin de engañar a los campesinos y comunidades para que dejen sus tierras, su autogobierno y el futuro de su cultura en manos de especuladores. Si USAID pretende financiar intervenciones manipuladoras de este tipo se encontrará con nuestro rechazo frontal.

Finalmente advertimos a USAID que el programa “Comunidades y energías renovables (CER)” se encontrará con nuestra resistencia activa. Denunciaremos y resistiremos cualquier tipo de “ingeniería social” ilegítima, desestabilizadora y agresiva que pretenda entrar a nuestros territorios.

Articulación de pueblos Originarios del istmo oaxaqueño en Defensa del Territorio (Apoyo)

Contacto: articulaciondepueblos@gmail.com

Nos Duelen 56. Rostros, Colores y Dolores: Lanzamiento Virtual de la Acción Global #Nosduelen56¹



En Guatemala ocurrió una de las masacres más atroces en la historia del país y de Nuestra América. El 8 de marzo de este año, 56 niñas fueron puestas bajo llave y posteriormente quemadas vivas. De ellas, 41 fallecieron y 15 están gravemente heridas. Pese a los llamados de auxilio, la Policía no abrió la puerta.

Este 15 de mayo diferentes medios alternativos y organizaciones en distintas partes del mundo, publicarán de forma simultánea los 41 rostros ilustrados de las niñas que murieron.

Prensa Comunitaria convocó a 57 artistas de México, Italia, España, Argentina, Francia y Guatemala para que materializaran un hermoso sueño, dignificar la memoria de las 56 niñas.

#15demayo #NosDuelen56

Íbamos mirando cada una de estas maravillosas ilustraciones. Retratos de vida, de vidas de niñas, de mujeres entre los 14 y los 16 años de edad. Nos invitan a descubrirlas, a imaginarlas, a completar el retrato con su presencia. Tienen movimiento, magia, incógnita, felicidad y vida cada una de ellas, retratadas en estas bellas y sentidas ilustraciones que compartimos. Uno siente la picardía, la timidez, la coquetería, el juego, la ilusión, lo que se expresa en una totalidad de posibilidades infinitas. Son retratos bellos de las bellezas únicas.

Qué ganas dan de conocerlas a partir de esta forma de presentarlas. Cada nombre y retrato, cada viaje por colores, imaginándolas, sintiéndolas, contagiados de plenitud mirándolas... Se nos rompe, nos derrumba. Las mataron a todas, luego de violentarlas.

Nos sumamos a esta acción global, que más que eso, ojalá sea la más íntima, personal, profunda de las acciones. Acá nos miran al espejo las víctimas con nombre propio y rostro personal de una masacre más, de ésta, contra ellas, atroz, perversa. Así lo dicen quienes nos convocan: *"En Guatemala asistimos a una de las masacres más atroces en la historia del país y de Nuestra América. El 8 de marzo de este año, 56 niñas fueron puestas bajo llave y posteriormente quemadas vivas. De ellas, 41 fallecieron y 15 están gravemente heridas. Pese a los llamados de auxilio, la Policía no abrió la puerta."*

¹ Fuente: <http://pueblosencamino.org/?p=4086>

Ellas se encontraban bajo el resguardo y la protección del Estado. Este crimen no tiene precedente. Apenas se encuentran tres funcionarios públicos en prisión, quienes tuvieron la responsabilidad inmediata del Hogar Seguro “Virgen de la Asunción”. Una noche antes, ellas habían querido escapar de este lugar donde según sus propios testimonios, sufrían violaciones sexuales”.

Les invitamos a mirarlas una a una, a los ojos, o mejor, a que les miren. Acá, nos miraron. A mí, a nosotras y nosotros, nos siguen viendo, nos habitan, no nos caben dentro y reclaman frente al régimen del horror que es capaz de hacerles esto a ellas y a tantas otras convertidas en objetos, en ausencias, en olvido en vida y luego exterminadas, porque para quienes nunca existieron, matarlas no era matar a nadie. Las usaron y las destruyeron. Eran capaces de mirar esos rostros y despreciar esas vidas, tanto como fueron capaces de quemarlas vivas. Es la podredumbre del patriarcado, del sistema del horror, de la civilización. A ellas, las nombra su presencia desde estos retratos que se hacen espejo y acción global. Con ellas tantas otras enterradas por la misma infamia en el olvido. Véanlas, mírenlas, a ver si finalmente la condena al desprecio, el destino de desperdicio para la ganancia se nos vuelve tan irreparable, tan insoportable, como lo es la belleza de cada vida que no debió y que no puede seguirse despreciando en un mundo en el que sólo valen los que tienen mientras hacen su historia negando y matando. Nos duelen 56, porque nos llenan de vida, de la vida que les negaron. Esta acción global es nuestro porvenir, o no lo hay. *Gracias niñas bellas y quienes las recogieron en rostros y colores, por reclamarnos la vida.* Esta semana, empieza a compartirse en todo el mundo, por todas partes y donde quiera que perviva el con-moverse, con rabia y ternura, este dolor tan intenso como la hermosura que se niega a aceptarlo, con nombres y rostros que nos exigen tejernos y levantarnos. Así Sí! Pueblos en Camino.

Lanzamiento virtual de la Acción global #NosDuelen56

15 de mayo de 2017

En Guatemala asistimos a una de las masacres más atroces en la historia del país y de Nuestra América. El 8 de marzo de este año, 56 niñas fueron puestas bajo llave y posteriormente quemadas vivas. De ellas, 41 fallecieron y 15 están gravemente heridas. Pese a los llamados de auxilio, la Policía no abrió la puerta. Ellas se encontraban bajo el resguardo y la protección del Estado. Este crimen no tiene precedente. Apenas se encuentran tres funcionarios públicos en prisión, quienes tuvieron la responsabilidad inmediata del Hogar Seguro “Virgen de la Asunción”. Una noche antes, ellas habían querido escapar de este lugar donde según sus propios testimonios, sufrían violaciones sexuales.

A partir del 15 de mayo vamos a publicar y difundir de forma simultánea en 50 medios de comunicación nacionales e internacionales y en al menos 15 organizaciones y colectivos, los 41 rostros ilustrados de las niñas que murieron como resultado del feminicidio perpetrado en el Hogar Seguro. Cada medio de comunicación y organización publicará en sus espacios virtuales el material de acuerdo con sus propios criterios, formas y horarios a partir de este día, utilizando todas las herramientas a su alcance: blog, página web o de Facebook, instagram, twitter, flicker o el medio que desee.

La etiqueta o hashtag que se usará es **#NosDuelen56**, y las que deseen agregar.

#NosDuelen56 es un grito por la justicia desde el arte, el periodismo, el medioactivismo y los feminismos. Es un ejercicio de memoria colectiva y de dignificación de las 56 niñas de Guatemala. Es una contribución contra la impunidad y el olvido.

Prensa Comunitaria convocó a 57 artistas de México, Argentina, Francia, Italia, España y Guatemala para ilustrar los 41 rostros de las niñas, como un homenaje a ellas y sus familias.

Para más información

Para obtener más información pueden escribir al correo: nosduelen56@yahoo.com y presscomunitaria@gmail.com

Redes sociales:

Flickr Nosduelen56

Instagram @nosduelen56

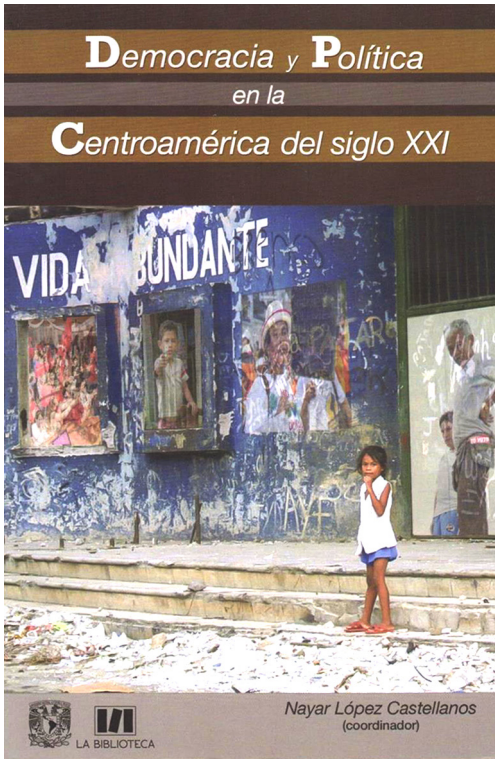
Facebook Nos Duelen 56

Otros formatos más allá del espacio virtual y del 15 de mayo

- Todas las personas pueden participar y ser parte de una acción más que busca justicia por las mujeres porque #NiUnaMenos #NosDuelen56
- Se pueden compartir todos los días que se pueda, para contribuir a generar conciencia y a que no se nos olviden las 56 niñas de Guatemala.
- Se pueden imprimir las ilustraciones para empapelar las calles de tu ciudad o de tu barrio.
- Se pueden imprimir las ilustraciones para exponerlas en centros culturales, escuelas y lugares de reunión y de organización. Se pueden hacer postales o tarjetas.
- Se pueden llevar a marchas, manifestaciones y lugares de congregación en mantas o pancartas, para pedir por justicia porque #NosDuelen56.

Nuestras recomendaciones

López Castellanos, Nayar (Coord.). (2016) *Democracia y Política en la Centroamérica del Siglo XXI*, La Biblioteca Unam, México.



El texto es valioso porque aporta, como dice el mismo coordinador de la obra, información empírica y marcos interpretativos que ayudan a la comprensión de procesos políticos y la democracia en Centroamérica hoy. Pero también es valioso porque renueva, desde miradas analíticas muy diversas y casos puntuales, el debate sobre la democracia en la región centroamericana, concebida ésta en su definición mínima-procedimental, al igual que el debate sobre la política en su carácter societal.

El título mismo de la obra anuncia ese interés, y aunque no está explicitado en términos de una reflexión teórica, es en el despliegue analítico, contenido en 14 capítulos, que podemos encontrarlo.

¿Por qué la democracia fue socialmente relevante en el pasado reciente de sociedades como la centroamericana? ¿Solo porque fue instrumental a un nuevo modelo económico liberal? Porque representó una vía de conjuración del prolongado y sangriento contencioso de los países de la región; una aspiración de renuevo y cambio en la larga historia social y política marcada por dictaduras y caudillismos.

La región, cabe preguntarse, ¿tiene una vocación contraria a la democracia?

En el balance sobre el proceso de democratización en la región de los últimos 25 años, que realiza Salvador Martí, capítulo que abre este libro, las preguntas que he situado antes tienen particular correspondencia. Y aunque no hay respuestas definitivas, si encontramos elementos que nos siguen obligando a re-pensar la realidad sociopolítica y la calidad democrática de la región. Procesos de pacificación que han generado transiciones políticas, pluralidad partidista y competencia electoral son algunos de los rasgos positivos de la democracia existente en la región, no obstante, según señala el propio Salvador Martí está pendiente el crecimiento económico y es palpable la marcada desigualdad social. En términos del sistema político persiste una débil institucionalidad, y en consecuencia Estados débiles incapaces de procurar los mínimos al grueso de la población. En contraparte, se encuentra también una debilidad de los movimientos sociales en la región; enfrentados al dilema permanente de sostenimiento más allá de las coyunturas.

Enfático en la debilidad estatal es el texto de Carlos Figueroa, quien desde una minuciosa revisión de indicadores de crecimiento económico y bienestar social, revela con cierta crudeza el desgarramiento que vive la sociedad centroamericana, permanentemente debatiéndose su mayoría en la supervivencia cotidiana.

Decanta de su análisis en conclusiones controversiales: "los países centroamericanos [viven] al borde del Estado fallido, ¿pero acaso esa falencia no refleja que también se vive en una sociedad fallida?" Más lapidario aún es el aforismo con que cierra su análisis: "historia es destino".

Y si algo es histórico en la región centroamericana, esta es la violencia. Daniel Martínez hace una breve revisión de la evolución de las expresiones violentas en la región después de los procesos de pacificación. Encuentra un tránsito de la violencia revolucionaria y estatal a otra de tipo privada dominada por grupos criminales, germinados, según este autor, por las deficientes estructuras económicas y sociales.

Estatalidad fallida, sociedad fallida, violencia estructural persistente son elementos presentes en la región a la que se agrega debilidad institucional aunque, como registra Nayar López, en el capítulo de su autoría, existe cierto avance en la concreción de una dimensión institucional de la política: esta es la vía partidista, y particularmente la de izquierda. Emergidas de los procesos revolucionarios, las formaciones políticas de izquierda lograron tempranamente en la región, como el caso de Nicaragua, hacer el tránsito de la vía armada a la cívica partidista para constituirse en gobierno. Las experiencias en la región son diversas, y de ellas da cuenta Nayar López, mostrando también cómo en el contexto del ascenso de gobiernos progresistas en Latinoamérica, la izquierda partidista de la región centroamericana se fortaleció desempeñando un papel importante en las estructuras políticas de estos países bien como oposición cada vez más protagónica o bien como gobierno, como en los casos de El Salvador y Nicaragua.

Una dimensión eminentemente política, no reducido a lo estatal-institucional es lo que nos presenta en su capítulo Carlos Chávez y Silvia Jurado. Analizan cómo desde una práctica comercial, el Comercio Justo en Centroamérica, se ha ido fortaleciendo lo que denominan densidad asociativa y el asociacionismo en algunas regiones rurales. Observan en esta práctica no solo un potencial importante para "mejorar las condiciones de vida de numerosos productores primarios", ensanchando y fortaleciendo al mismo tiempo, señalan los autores: la esfera pública.

Revalorar la capacidad de los sujetos de actuar en el espacio público, incluso más allá del poder formal, como muestra la iniciativa del Comercio Justo, es una acción eminentemente política. En ese sentido política, o lo político está significado por la experiencia alimentada esta de tradiciones, situaciones y luchas diversas.

En gran medida, la segunda parte de este libro se aboca a este sentido de la política. Así lo reflejan los análisis sobre el caso de Guatemala, que además de una breve y sustentada historia política reciente, nos da elementos para pensar los cambios políticos y sus recientes expresiones contenciosas, como las movilizaciones ciudadanas que llevaron a la dimisión de la vicepresidenta y el presidente de la república.

En otra vía, y no menos relevante es el caso que nos muestra Amaranta Cornejo. Desde la experiencia de la militancia Amaranta nos da luces sobre otras formas de hacer política y transformación social. En este caso, desde la práctica feminista. Una práctica, que se podría decir, es una forma autogestionada de la política que aunque a primera vista pareciera reciente tiene una importante historia en los movimientos de reivindicación y lucha de liberación en la región y de forma concreta en Nicaragua.

Jesús Solís Cruz
Miembro del ODEMCA



sur de México
y Centroamérica